

Libertad

Año 2 • Nº 12 • Portavoz de la COMUNIDAD POLÍTICA VÉRTICE • Julio de 2019

“Orgullo” para el globalismo capitalista

Todos los años por estas fechas, fundamentalmente en las sociedades occidentales u occidentalizadas (es decir, las degeneradas y decadentes), se celebra una especie de carnavalada grotesca de los colectivos **LGTBIQetcetc++** con desfiles por las calles y toda clase de eventos de “afirmación”. Dado el carácter imperativo, impositivo y coercitivo que va tomando la “fiesta del Orgullo” y sus desfiles de masas, creemos necesaria una lectura del fenómeno para enmarcarlo dentro de la “era del capitalismo global” que padecemos.

En primer lugar, aclarar DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE que esta lectura no tiene nada que ver con los gustos sexuales de cada cual, ni con los sentimientos, amores y deseos de cada uno, que entran dentro de lo que los clásicos llamaban el *dominium*; tampoco con relatos morales, religiosos o cualquier otro que sea puramente subjetivo. **No se trata de juzgar a los individuos. Se trata de entender un fenómeno social, un proceso en marcha, y sacar una conclusión.**

En segundo lugar, establezcamos un **marco metodológico desde el cuál analizar el fenómeno** para poder objetivarlo y no caer en lecturas individualistas que no tienen ningún interés para nosotros. Ese marco se basa en los siguientes **postulados**:

- 1 El fenómeno de masas del “Orgullo” se da en general en sociedades capitalistas, con un alto grado de participación en la globalización neoliberal o socialdemócrata.
- 2 Las sociedades capitalistas se caracterizan por la condición necesaria y suficiente de la división en clases sociales: la clase dominante, oligarquía o élite económica (clásicamente llama-



da burguesía) y las clases dominadas o trabajadoras, expoliadas de gran parte de su producto social por un modelo de producción que las somete a condiciones de semiesclavitud laboral e hiperconsumo histórico.

- 3 Para el sometimiento de las clases trabajadoras, la clase dominante “oculta” las contradicciones de clase propias del modelo productivo capitalista con una **superestructura ideológica**, un velo para ocultar la auténtica realidad.
- 4 De esta forma, se cumple siempre que la **ideología dominante es la ideología de la clase dominante**, que pondrá los medios de difusión, adoctrinamiento y represión para garantizar ese dominio.

Establecido el marco, ¿cuáles son los hechos objetivos y contrastables que cualquier observador puede comprobar en las celebraciones del Orgullo? Fundamentalmente:

- La machacona difusión de la “celebración” por todos los medios de comunicación de masas, radio TV, prensa, redes sociales, tanto públicos (pagados con el dinero de todos) como privados (propiedad de los grandes consorcios capitalistas).
- El apoyo económico e institucional de las administraciones de la sociedad burguesa: ayuntamientos, autonomías, gobiernos e instituciones internacionales (ONU, UNESCO, UE, etc...).
- El apoyo económico e institucio-

nal (campañas de marketing incluidas) de los grandes poderes económicos, la banca, las multinacionales, las grandes empresas, los “intelectuales” orgánicos de la clase dominante, las Iglesias, las figuras mediáticas, etc.

- La implicación del sistema de adoctrinamiento social del capitalismo (escuela, universidad, centros educativos) e, incluso, el aparato de control de la clase trabajadora (sindicatos, partidos políticos, ONGs,...)
- Un marco jurídico de reconocimiento “especial” de una serie de derechos individuales que tienen, como contrapartida, toda una **maquinaria legal represiva contra el disidente**, que es tratado como un delincuente o elemento antisocial y desafecto (delitos de odio, homofobia, transfobia, LGTBfobia y demás monserga...).

No hay que ser muy inteligente para darse cuenta que si a los hechos expuestos, que dan cuerpo al fenómeno social del “Orgullo Gay” se le aplican los cuatro postulados arriba reseñados, la conclusión es que el “Orgullo”, como **FENÓMENO SOCIAL no es más que una parte de la superestructura ideológica del capitalismo que sirve a su legitimación**. Es decir, **ES IDEOLOGÍA BURGUESA, al servicio de la clase dominante**, ideología reaccionaria y destructiva para la conciencia de clase de los trabajadores. **Así que cada uno actúe en consecuencia.**

Por supuesto, las clases trabajadoras también podrían celebrar su fiesta del “orgullo proletario”, pero podemos asegurar que sus desfiles serían muy distintos a los de la carnavalada frívola del “Orgullo Gay”. ¿Cómo serían? El lector puede comprobarlo por sí mismo. **Basta tirar de las filmotecas... ■**

Primer Seminario “Fernando García”
Organiza Comunidad Política Vértice
www.comunidadvertice.es | info@comunidadvertice.es

#BASTA DE BECERRADAS

De todas las formas de lidia, las becerradas son sin duda las más crueles.

Principalmente por dos razones:

- La primera, que en ella se lidia animales menores de 2 años, para los que el sufrimiento físico y psíquico de las corridas de toros se ve incrementada por su mayor fragilidad, reducida capacidad de reacción y su desesperada necesidad de sentirse protegidos por su madre y su manada. Es por ello que, si bien el toro adulto apenas muge cuando es atacado con el fin de mostrar fortaleza, los desesperados mugidos de dolor y pánico de estos pequeños animales durante la lidia, intentado atraer la ayuda de los suyos, desgarran el corazón de cualquiera que tenga un mínimo de sensibilidad.

- La segunda, porque en las becerradas normalmente lidian personas inexpertas, ya sean estudiantes de escuelas de tauromaquia, aficionados o público en general, que clavan los instrumentos de tortura en lugares indebidos, a menudo extrayéndolos y clavándolos una y otra vez tras intentos infructuosos, causando un tormento sin igual a estos pequeños animales.

Por eso, aunque pensamos que cualquier forma de tauromaquia

debe acabar, por ser una forma de violencia gratuita hacia los animales, las becerradas deben ser erradicadas inmediatamente, por cuanto no solo suponen una forma atroz de tortura a animales de joven edad, sino que dentro del mundo taurino son muchos los que opinan que daña la imagen de la supuesta “fiesta” y también deberían acabar. Así, su eliminación obtiene más consenso entre ambas partes que ninguna otra forma de tauromaquia.

En consecuencia, exigimos:

Se lleve a cabo la regulación nacional y autonómica necesaria para que no puedan lidiarse en público o privado, bovinos de menos de 2 años, se dé o no muerte pública a los animales, en ninguna Comunidad Autónoma.

Estos espectáculos están regulados, por:

Los **Reglamentos de Espectáculos Taurinos** en aquellas CCAA que cuentan con uno propio o por el **Reglamento de Espectáculos Taurinos Estatal** en aquellas CCAA que no cuentan con un reglamento propio.

Esta petición exige pues medidas desde el Ministerio de Cultura para el primer caso y desde las CCAA correspondientes para el segundo.

Crisis en Honduras: Hacia la muerte de lo viejo

Al grito de “¡Fuera JOH!”, amplios sectores de la sociedad civil se han movilizad en las calles de Honduras estas últimas semanas para reclamar no sólo la **derogación de los decretos** que ponían en severo riesgo la **educación y sanidad pública del país centroamericano**, sino también la **salida de Juan Orlando Hernández de la presidencia del gobierno**. Y es que, como atestigua la experiencia, la defensa de un sector público y de calidad es incompatible con candidaturas que, sospechosamente, son plato de buen gusto de los Estados Unidos.

Ya de entrada, este respaldo nos proporciona las conjeturas suficientes para intuir una **suerte de política de “patio trasero”**, perpetrada con la **connivencia de la casta política hondureña así como de las élites fácticas del país** —la familia Ferrarri, Atalaya, Facusse, etc.—.

Esta mercantilización de los servicios más básicos es, por otra parte, una de las muchas consecuencias que viene experimentando la población local a raíz del **famoso golpe de estado de 2009**, que además contó con el beneplácito de **Hillary Clinton**.

El drástico giro en la política del

país centroamericano fue la respuesta dada por las clases dominantes al **gobierno de Manuel Zelaya**, con el que se abría la veda para emprender una **ampliación considerable de los derechos y libertades de la población**. No obstante, el tándem liberal-conservador no podía tolerar que aflorara ningún proceso soberanista en tanto que se verían amenazados los intereses estadounidenses en la nación caribeña. De este modo y tras desterrar a Zelaya *manu militari*, comenzaron a moverse los engranajes de la represión política contra cualquier tipo de disidencia que abogara por un camino alternativo al estipulado por Washington.

Al contrario de lo que pudiera parecer, este hecho esto sólo consiguió avivar la llama de la resistencia popular, la cual acabó por concretarse con la formación de una nueva fuerza política de corte socialista: **Libertad y Refundación**.

Así, esta última **desde entonces lucha contra los anti-patriotas** que tratan de vender Honduras al mejor postor. Es sólo cuestión de tiempo que el pueblo dé el golpe de timón necesario y comience a trazar su camino hacia la **liberación nacional y social**. ■

Salario digno pensión digna

La sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones es un tema presente en la realidad política española desde hace ya casi 30 años. Medios de comunicación, organismos internacionales y expertos económicos alertan: **NO ES SOSTENIBLE**, urge una reforma para reducir los gastos. Todo aquel que esté atento a las declaraciones de **Christine Lagarde** sabe que los viejos viven demasiado, que sus pensiones son demasiado altas y que jubilarse a los 67 años es todo un privilegio que se encuentra por encima de nuestras posibilidades. Dicho discurso ha calado hondo en la sociedad: “Yo ya estoy concienciado, a mi generación no van a llegar las pensiones” repite con vehemencia cualquier español de menos de 40 años. Esta realidad solo deja una posibilidad, “No hay alternativa” como diría **Margaret Thatcher**, tenemos que recortar en pensiones si queremos asegurarlas. Paradójico ¿no?

Pues bien, lo cierto es que no se puede negar que nuestro sistema de pensiones de la Seguridad Social presenta déficit desde el año 2012. El pasado 30 de Mayo el Tribunal de Cuentas, en su Declaración sobre la Cuenta General del Estado del ejercicio 2017, señalaba que el patrimonio neto de la Seguridad Social era negativo e igual a 13.720,6 millones de euros. Pero debemos preguntarnos: ¿Cómo hemos llegado a esta situación?

El déficit se origina en 2012, pero no por una modificación en la tendencia de los gastos si no por una bajada drástica de los ingresos por cotizaciones sociales. Esto no quiere decir que los gastos no presenten una tendencia incremental sino que la misma no sufre modificaciones. Durante los primeros años de la pasada crisis económica el saldo de la Seguridad Social se mantuvo positivo, la bajada de las cotizaciones salariales derivada del desempleo se contuvo por las cotizaciones ligadas a las prestaciones por desempleo. Sin embargo en 2012, cuando finalizaron muchas de las prestaciones por desempleo, este elemento de contención cayó y con él el ingreso por cotizaciones. Posteriormente las políticas liberalizadoras, entre las que se pueden destacar la precarización del mercado laboral o las bonificaciones (descuentos en las contribuciones a la Seguridad Social para fomentar la contratación), han provocado que el ingreso por cotizaciones se haya estancado, sin recuperar la tendencia incremental que presentaba precrisis, lo que ha agravado la situación. Por lo tanto podemos con-

cluir que el actual déficit no es fruto de un incremento del gasto derivado del envejecimiento sino de una caída del ingreso. Si bien, debe señalarse, que sí que es cierto que uno de los problemas que presenta nuestro sistema en el futuro es el envejecimiento, esperándose un incremento muy elevado del gasto asociado a la jubilación de la generación del “baby boom”.

Una vez entendido esto podemos comprender que, a pesar de lo que pretendan hacernos creer, la única alternativa posible para asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones no pasa por recortar gastos, como se ha hecho hasta ahora, sino que urge tomar medidas de carácter estructural que incrementen el ingreso.

Ahora bien ¿Qué se puede hacer si no recortamos gastos? Dejando a un lado políticas más concretas, si se debe señalar aquí que es completamente necesario acabar con la terciarización de España y la precarización del mercado de trabajo.

Uno de los principales problemas que arrastra el ingreso por cotizaciones es el escaso incremento de la productividad laboral experimentado por España, que lastra la evolución de los salarios, habiendo crecido poco más del 16 % en los últimos 20 años. En gran parte esto se debe a la especialización de la economía española en el sector servicios en detrimento del sector industrial, que históricamente ha mostrado mayores crecimientos en la productividad. Además, dicha especialización es en ramas de los servicios que presentan una productividad menor, como son las relacionadas con el turismo.

Por otra parte nos encontramos con que, desde el año 1984, se han sucedido las reformas laborales que han precarizado las condiciones laborales de nuestra población activa. Fomentándose el contrato a tiempo parcial y la temporalidad. Esto, además de generar incertidumbre sobre los ingresos que sostendrán mañana el sistema, dificulta que nuestra población joven alcance las condiciones materiales suficientes como para poder formar una familia y con ello fomentan aún más el envejecimiento.

Por tanto, desde la **COMUNIDAD POLÍTICA VERTICE** nos gustaría resaltar aquí la figura del trabajador pensionado, a la que debemos agradecer el sostenimiento de la Patria a costa del sudor de su frente, teniendo nosotros ahora la obligación moral de garantizarles una vejez digna, pero esto solo será posible si aseguramos unas condiciones materiales dignas a nuestras generaciones jóvenes. ■